



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000005911

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1609202401099285165100120019010000059114858862718

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-09-16T13:18:49-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



1609202401099285165100120019010000059114858862718

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL LATACUNGA

RUC/CI: 0560012550001

Fecha Emisión: 16/09/2024

Guía de Remisión:

Dirección: QUITO S/N LEOPOLDO PINOLATACUNGA, COTOPAXIIGNACIO FLORES
(PARQUE FLORES)

Teléfono: 299-7503ext.1086_09

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2209004	2025/09/30	150.00	0.1500	22.50
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2209004	2025/09/30	100.00	0.1500	15.00
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2209004	2025/09/30	100.00	0.1500	15.00
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2209004	2025/09/30	100.00	0.1500	15.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	67.50	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	67.50
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	67.50
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	67.50
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	67.50

Información Adicional:

Email: luis.duenas@jess.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.com

Info transferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Razon Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA N°CE-20240002663724